



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo en punto de las 10:00 diez horas del día lunes 08 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, en la oficina presidencial ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primer sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
Regidor vocal Ana Della Barba Murillo	PRESENTE
Regidor vocal Mario Velarde Delgadillo	AUSENTE
Regidor vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE
Regidor vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE

En uso de la voz el síndico y presidente de la Comisión **Francisco Javier Nava Hernández**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el síndico y presidente de la Comisión **Francisco Javier Nava Hernández** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de **Seguridad Pública y Movilidad Urbana**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:	
I.	Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
II.	Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
III.	Instalación de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana.
IV.	Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana.
V.	Asuntos Generales.
VI.	Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Página 1 de 6



Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 25 de octubre del 2021. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Seguridad Pública y Movilidad Urbana en la forma siguiente:

Francisco Javier Nava Hernández
Ana Delia Barba Murillo
Mario Velarde Delgadillo
Ricardo Morales Sandoval
Alejandro Orozco Hernández

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
REGIDORA VOCAL
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana para la presente administración 2021-2024.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

INTEGRANTES:

COMISIÓN	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL
SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD	FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	ANA DELIA BARBA MURILLO	MARIO VELARDE DELGADILLO	RICARDO MORALES SANDOVAL	ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Página 2 de 6



MARCO JURÍDICO:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.

OBJETIVOS GENERALES:

- SESIONAR LAS VECES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS.
- ELIMINAR REZAGO DE INICIATIVAS POR DICTAMINAR.
- ESTUDIAR, ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS QUE SE VAYAN PRESENTANDO.
- PRESENTAR INICIATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- EVALUAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS CON FUNCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- PROPONER Y FOMENTAR ACCIONES QUE PRIORICEN LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
- CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS Y PROPONER LA CELEBRACIÓN DE NUEVOS CONVENIOS QUE SE REQUIERAN.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Página 3 de 6



- COADYUVAR Y PROPONER ACCIONES PARA LOGRAR UN TRABAJO INSTITUCIONAL INTERDISCIPLINARIO.
- SER EL ENLACE ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO.
- MANTENER COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CONSTANTE CON LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS VINCULADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
- PROMOVER EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.
- ANÁLISIS DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, A FIN DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, AJUSTANDO LAS NORMAS A LAS NECESIDADES QUE NOS EXIGE LA REALIDAD SOCIAL.
- VISITAS DE CAMPO.
- PROPONER INCENTIVOS A LOS POLICÍAS MUNICIPALES, VIGILAR Y COADYUVAR EN LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS POLICÍAS.
- SUPERVISAR Y PROPONER MODELOS DE CAPACITACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor presidente Francisco Javier Nava Hernández: ¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Con el permiso de usted presidente, nada más un comentario, Zapotlanejo no está exento del tema de Seguridad, del tema de movilidad, pero sobre todo en seguridad no estamos exentos de lo que se vive en el país, de lo que se vive en el estado, yo siempre he comentado que Zapotlanejo aún es un municipio donde se puede vivir con tu familia pero, siempre se puede mejorar, licenciado, siempre se puede mejorar, siempre hay cosas por mejorar, y esperemos que así siga pero sobre todo tenemos un gran compromiso con la ciudadanía, tú presides el tema de movilidad, es de las principales causas de muerte aquí en Zapotlanejo, los accidentes, sobre todo el tema de tanta cantidad de motos que hay en el municipio, es un gran reto licenciado Nava, entonces hay que proponer iniciativas, proponer reglamentos, y lo que se

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad Urbana

Página 4 de 6



tenga que hacer, sobre todo en el tema de accidentes viales, disminuirlos, Zapotlanejo tiene más de quince mil motos, es impresionante la cantidad de motos, algo tendremos que hacer y desde esta comisión podemos hacer bastante.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor presidente Francisco Javier Nava Hernández: Sí, de hecho, ya estamos trabajando al respecto, estamos analizando los reglamentos que existen en el municipio para poder regular tanta motocicleta que existe en el pueblo, es sabido por nosotros y por toda la población, que conducen motocicletas menores de edad, conducen motocicletas familias de hasta cinco miembros sin casco. No tengo la cifra exacta, pero tenemos alrededor de dos a tres accidentes diarios, en los que mucha gente resulta con mutilación de alguna parte de su cuerpo, resultan con lesiones graves, tenemos una persona detenida en la cárcel municipal por un homicidio imprudente que tuvo que ver con algún vehículo automotor, entonces, sí estamos trabajando al respecto para bajar el índice de accidentes en el municipio.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: Con todo respeto y con su permiso presidente y compañeros, yo creo que necesitamos formar una conciencia sobre todo en las personas adultas, en los padres de familia, estudiar los reglamentos y sobre todo esa conciencia de la responsabilidad que implica una motocicleta o un automóvil, usar las medidas de seguridad que nos corresponden, el peatón sobre todo, yo creo que necesitamos el apoyo de todas las familias donde se crea esa conciencia y esa ayuda mutua en las calles, ceder el paso siempre, no conducir con prisas, tomar tiempos para nuestras salidas, nuestras actividades diarias y entonces cuando cada ciudadano tome conciencia de esto que no le corresponde totalmente a seguridad pública, sino que es un trabajo mutuo pueblo-gobierno, yo creo que las cosas comenzarán a cambiar. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: La palabra clave compañera Ana Delia, es cultura vial, y me queda claro que un gobierno por sí solo no puede, sin que la ciudadanía esté involucrada y en todo proyecto siempre debe estar involucrada y la palabra clave de lo que usted dice es cultura vial.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: Así es.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Orozco Hernández: Con todo respeto, el ayuntamiento debe ser muy tajante en este tema, hay que ser estrictos dadas las circunstancias de tantas muertes en Zapotlanejo, con medidas preventivas, en escuelas, en algún momento lo propusimos, en escuelas educar a nuestros hijos mediante eventos donde ellos puedan interesarse en el tema. Yo creo que es una de las cosas principales en Zapotlanejo licenciado, y yo creo que está en buenas manos.

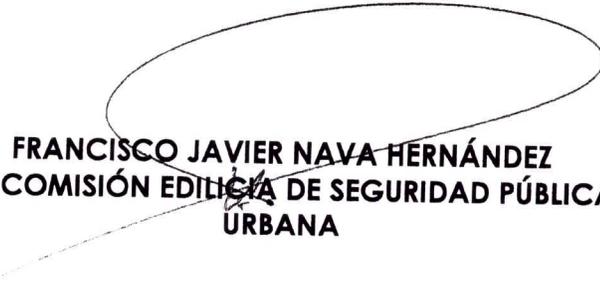
Toma el uso de la voz el síndico y regidor presidente Francisco Javier Nava Hernández: Sí, de hecho, vamos a tener mano dura en ese sentido, y con el apoyo de ustedes, con el apoyo de la ciudadanía y con el apoyo de nuestro presidente que nos lo ha hecho saber. Y sí pedirles a todos los miembros de la población que nos comprendan, que es por el bien de ellos mismos, porque vamos a tomar medidas en cuanto a la forma de conducir los vehículos que cuenten con las medidas de seguridad necesarias y con los documentos para poder conducirlos, que sepan que es con el ánimo de protegerlos a ellos, de proteger a sus familias, no es nuestra intención llegar y quitar motocicletas o vehículos, solamente queremos regularlos para que evitemos todos los accidentes que han estado sucediendo en el municipio, esa es nuestra intención. ¿Algún otro comentario?, No, seguimos.



Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández:
Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día lunes 08 de noviembre del 2021.


FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA




ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDORA VOCAL


RICARDO MORALES SANDOVAL
REGIDOR VOCAL


ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
REGIDOR VOCAL

MARIO VELARDE DELGADILLO
REGIDOR VOCAL